

**ACTA ORD.Nº16**

**SESIÓN ORDINARIA Nº16/2013.-**

En Osorno, a 07 de Mayo de 2013, siendo las 15.15 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº15 de fecha 30 de abril de 2013.
- 2) ORD. Nº469 DEL 29.04.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 3) ORD. Nº420 DEL 26.04.2013. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto.
- 4) ORD. Nº548 DEL 03.05.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS Nº08 CANCHA LARGA, por un monto de \$1.295.017.-
- 5) ORD. Nº550 DEL 03.05.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la CORPORACIÓN MUJERES SIGLO XX1, por un monto de \$1.500.000.-
- 6) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº15 de fecha 30 de abril de 2013.

El señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Nº15 de fecha 30 de abril de 2013.



Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### ACUERDO N°132.-

2º) El señor Presidente pasa al punto 2º de la ORD. N°469 DEL 29.04.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°469 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 29 DE ABRIL DE 2013. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

#### 1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
08.99.999.015	1	Otros	89.300.-
<b>TOTAL</b>			<b>M\$ 89.300.-</b>

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
22.12.005	1	Derechos y tasas	5.000.-
24.03.099.002	1	SEREMI de bienes nacionales de la región de los lagos	4.000.-
31.02.004.071	2	Máquinas de ejercicios y juegos infantiles para parques y plazas	25.000.-
31.02.004.072	2	Construcción de plaza en Pob. Juan de Dios Guajardo	45.000.-
31.02.004.073	2	Mejoramiento acceso JJVV N° 10 Juan de Dios Guajardo	10.300.-
<b>TOTAL</b>			<b>M\$ 89.300.-</b>

Justificación:

22.12.005 : Para financiar pago de derechos municipales durante el año.

24.03.099.002 : Para financiar Convenio de cooperación con la Seremi regional de los Lagos, para desarrollar acciones conjuntas que le permitan regularizar la posesión de la propiedad raíz particular, de inmuebles localizados en la comuna de Osorno.

31.02.004.071 : Para financiar compra de máquinas de ejercicios y juegos infantiles para discapacitados, a fin de ser instalados en parques y plazas de la ciudad, según Ord. N°361 de SECPLAN.

31.02.004.072 : Para financiar compra de terreno y para construir en el mismo, la plaza en población Juan de Dios Guajardo, según correo adjunto.

31.02.004.073 : Para financiar proyecto de mejoramiento acceso J.J.VV. N° 10 Juan de Dios Guajardo, según correo adjunto.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., ALIRO CONTRERAS NAVARRO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "Antecedentes fueron puestos en sus carpetas, si no hay consultas, votamos".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

**1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:**

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
08.99.999.015	1	Otros	89.300.-
<b>TOTAL</b>			<b>M\$ 89.300.-</b>

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
22.12.005	1	Derechos y tasas	5.000.-
24.03.099.002	1	SEREMI de bienes nacionales de la región de los lagos	4.000.-
31.02.004.071	2	Máquinas de ejercicios y juegos infantiles para parques y plazas	25.000.-
31.02.004.072	2	Construcción de plaza en Pob. Juan de Dios Guajardo	45.300.-
31.02.004.073	2	Mejoramiento acceso JJVV N° 10 Juan de Dios Guajardo	10.300.-
<b>TOTAL</b>			<b>M\$ 89.300.-</b>

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°469 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 29 de abril de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°133.-**

3º) El señor Presidente pasa al punto 3º de la ORD. N°420 DEL 26.04.2013. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto.

Se da lectura al «ORD. N°420 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS. OSORNO, 26 DE ABRIL DE 2013. DE: COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2013.

DESDE LAS CUENTAS		M\$
115.13.03.004.001	Otros Aportes	3.918.-
<b>TOTAL</b>		<b>3.918.-</b>

A LAS CUENTAS		M\$
215.31.02.004.017	Proyecto Bicentenario Carmela Carvajal	3.918.-
<b>TOTAL</b>		<b>3.918.-</b>

La presente modificación presupuestaria por mayores ingresos corresponde al saldo del estado de avance N°04 de la Obra denominada "Proyecto Bicentenario Carmela Carvajal de Prat"

Sin otro particular JORGE RADDATZ SOTO DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "Antecedentes fueron puestos en sus carpetas, votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto.

DESDE LAS CUENTAS		M\$
115.13.03.004.001	Otros Aportes	3.918.-
<b>TOTAL</b>		<b>3.918.-</b>

A LAS CUENTAS		M\$
215.31.02.004.017	Proyecto Bicentenario Carmela Carvajal	3.918.-
<b>TOTAL</b>		<b>3.918.-</b>

Lo anterior de acuerdo al Ordinario N°420 del Departamento Administración Educación Municipal, de fecha 26 de abril de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°134.-**

4º) El señor Presidente pasa al punto 4º de la ORD. N°548 DEL 03.05.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°08 CANCHA LARGA, por un monto de \$1.295.017.-

Se da lectura al «ORD. N°548 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO. 03 DE MAYO DE 2013. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 07/05/2013, la solicitud de aporte de La Junta de Vecinos N°8 Cancha Larga, por un monto de \$1.295.017.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Si no hay inconvenientes accedemos al aporte".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°08 CANCHA LARGA, por un monto de \$1.295.017.-, para la ejecución del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO GANADERO DE LOS SOCIOS DE LA JUNTA DE VECINOS CANCHA LARGA". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°36 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 30 de abril de 2013; Ordinario N°483 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 03 de mayo de 2013; y Ordinario N°548 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 03 de mayo de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°135.-**

5º) El señor Presidente pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°550 DEL 03.05.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la CORPORACIÓN MUJERES SIGLO XX1, por un monto de \$1.500.000.-

Se da lectura al «ORD. N°550 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO. 03 DE MAYO DE 2013. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 07/05/2013, la solicitud de aporte de La Corporación de Mujeres Siglo XXI, por un monto de \$1.500.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Quisiera saber la ubicación de la Casa Interactiva Los Hualles, porque se va a hacer un aporte de pintura techo, hago esta consulta atendiendo a lo que ha pasado con la movilización rural, ya que nosotros no podemos invertir recursos, por lo tanto, quisiera saber si pertenece esta casa a esta comuna, o está fuera de la jurisdicción de la municipalidad de Osorno, dónde está ubicada esta casa físicamente".

El señor Presidente hace la consulta directamente a la señora Olga Barrios, Presidenta de la Corporación Mujeres Siglo XXI, quien está presente en la sala.

SEÑORA OLGA BARRIOS: "La sede está ubicada en la comuna de San Juan de la Costa, pero el trabajo se hace netamente con mujeres de la comuna de Osorno, y del mismo sector de la Costa".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Hago la consulta, porque si nosotros aprobamos esto y estamos diciendo que la movilización rural no puede realizarse, por lo tanto, estamos aplicando un criterio".

Se integra a la mesa don Hardy Vásquez, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: " Buenas tardes. El año pasado se presentó una situación similar, producto de un alcance que había hecho la Dirección de Control, respecto a un aporte que se hizo a esta misma organización, y quedó claramente establecido, con un informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que no obstante, que la sede en donde funciona la casa, está ubicada en la Comuna de San Juan de la Costa, quedó claramente establecido, que la intervención que se realizaba era para la gente de Osorno, y esa fue la razón, por la cual en definitiva no hubo inconveniente, ni reparo posterior cuando rindió la cuenta la organización".

CONCEJAL CARRILLO : " Quiero respaldar a la organización, he estado en más de alguna de sus actividades, en ese sector, y siempre he podido comprobar, que la gran mayoría de las personas que ahí participan

mujeres, son de la comuna de Osorno, eso no quita que sea intercomunal, porque la idea es trabajar con mujeres no solamente de la comuna de Osorno, sino también de la provincia de Osorno, pero la personalidad jurídica y todo su desarrollo, como organización está hecho en la comuna de Osorno, por lo tanto, yo estoy por aprobar este aporte señor Alcalde”.

CONCEJALA URIBE: “Efectivamente, es una agrupación de mujeres, a la cual yo también pertenezco, y como asistente, varias veces he ido, pero la mayoría de los trabajos que se hacen se realizan por mujeres de acá de Osorno, por lo tanto, estoy por aprobar este aporte”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ El proyecto en el fondo es súper noble, e importante para el desarrollo de la organización, pero para tratar de entender, y lo que yo entiendo, para que no haya dudas con respecto a la inquietud que acá se realiza, de que se estaría ejecutando obras fuera de los límites comunales, que es un poco lo que ha ocurrido con el tema del transporte rural, como esto es un proyecto autogestionado, se le entrega a la organización, y ellos en definitiva asumen la responsabilidad de la ejecución de la obra, o del proyecto, por lo tanto, desde ese punto legalmente no hay inhabilidad para que esto se haga”.

CONCEJAL VARGAS: “ No deja de tener razón el Concejal Velásquez en plantear la inquietud, porque está muy reciente el tema de nuestros estudiantes, uno si vota en contra, estaría en la posición que ha tomado este municipio de no pasar más allá de nuestros límites geográficos, nuestra acción como municipalidad, y por otro lado si votamos a favor estaríamos potenciando, dando la salida, la luz, de que si damos este beneficio, puedan también nuestros estudiantes, acogerse aquello, votaría a favor, con la esperanza de que nuestros estudiantes también tengan la posibilidad de continuar con sus recorridos hacia los colegios”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “ Claramente conozco esta organización, como a su líder la profesora Olga Barrios, y a su agrupación de mujeres, tienen experiencia y un trabajo de larga trayectoria la agrupación de mujeres, pero si la Dirección de Jurídica, dice que está en orden la organización, solamente tenemos que aprobarlo, pero claramente nosotros al igual que Emeterio y Carlos, esta organización realiza una labor muy loable y sabemos que lo van a cumplir”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “ Mantengo mi posición señor Presidente, quiero ser bien honesto, aquí las cosas no son, de repente como uno quiere, pero aquí hay un informe jurídico, donde el Concejo preste su acuerdo en tal sentido, estime conveniente, yo creo que aquí, el informe jurídico, a mi no me avala, para poder votar a favor, yo voy a votar en contra, manteniendo la posición, que he tenido, porque hoy día hay 162 alumnos, que no tienen recorrido escolar, por eso yo no soy populista, y siempre dije que las cosas abrían que esperar, por lo tanto, yo mantengo en ese sentido, de que la casa no está en la comuna de Osorno, y la

personalidad jurídica está acá, pero esta institución, cuando tenga que rendir, va a tener que rendir con los montos, a una casa que no corresponde a la ciudad de Osorno”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Reitero mi pregunta, el tema de fondo para hacer una diferencia, el tema del transporte rural es un programa que ejecuta directamente el Municipio, aquí estamos hablando de una figura distinta, que es traspasar recursos, a una organización, por lo tanto, son proyecto autogestionados, entiendo que esa es la gran diferencia”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Creo que entraríamos en un gran error de este Concejo, si por tratar de salvar a una organización perjudicamos a otra, ambas persiguen distintas áreas de trabajo, el hecho de apoyar hoy día a las mujeres en este proyecto, no significa ser populista, porque nuestro argumento justamente para defender a los alumnos, ha sido que se pueden invertir recursos de esta comuna en otras comunas, por lo tanto, si nosotros estamos rechazando, estamos aprobando de que realmente de que realmente no se puede hacer ese tipo de gestión con otras comunas; entonces, yo lamento por mezclar estos temas, porque aquí hay dos situaciones totalmente diferentes, aquí hay un proyecto de mujeres, que están trabajando desde hace mucho tiempo, y ya hay un antecedente, porque a ellos ya se le había otorgado un aporte el año pasado, en las mismas circunstancias, por lo tanto, ahí hay un argumento jurídico que ya respalda a esta organización”.

CONCEJALA URIBE: “ Esta es una agrupación que ya cumplió 7 años, si bien ellos podrían haber tenido su centro de atención acá en Osorno, pero este lugar fue un obsequio que ellas recibieron, y que también les permite realizar otro tipo de terapias, donde trabajan con las mujeres que son golpeadas, y como es un trabajo tan intenso, ese lugar da la tranquilidad para poder realizar esta actividad con ese grupo de mujeres, ojala lo hubiese podido hacer desde Osorno, pero en esa oportunidad no contaron con el espacio físico, es por eso que tuvieron que aceptar esa donación que gentilmente le ofrecieron, pero también tenemos que entender que la mayoría de las socias son de Osorno”.

SEÑOR VASQUEZ: “ Para que quede claridad, esta organización tiene personalidad jurídica, obtenida en la Municipalidad de Osorno, por lo tanto, es una organización nuestra”.

ALCALDE BERTIN: “ Bien entramos en votación señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la CORPORACIÓN MUJERES SIGLO XXI, por un monto de \$1.500.000.-, para la ejecución del proyecto denominado “PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LA CASA INTERACTIVA LOS HUALLES, PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES”. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°37 de la

Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 03 de MAYO de 2013; Ordinario N°483 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 03 de mayo de 2013; y Ordinario N°550 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 03 de mayo de 2013.

Se aprueba la moción por mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se opone el Concejal Juan Carlos Velásquez Mansilla.

### **ACUERDO N°136.-**

ALCALDE BERTIN: "Fundamente su voto Concejal Velásquez".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Manteniendo la línea de lo que acabo de decir, de que es un local o un bien mueble que está fuera de la jurisdicción del municipio de Osorno, por ese sentido voto en contra".

6º) El señor Presidente pasa al punto 6º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJALA URIBE: " Me gustaría saber el estado de avance que tiene el proyecto del Muro de contención en calle Talca, hacia el parque Bellavista, se había hecho un estudio de suelo para postularlo, y me gustaría saber si hay algún avance".

ALCALDE BERTIN: " Que se haga llegar el informe respecto al Muro de contención en calle Talca con Bellavista".

2.- CONCEJALA URIBE: " También, quisiera agradecer por los escaños que hicieron llegar a la Plaza Placido Calixto, pero los vecinos sugirieron que estos quedaran fijos, porque ya estas bancas fueron movidas por lo jóvenes, porque ellos querían espacio para jugar".

ALCALDE BERTIN: " La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, se va a encargar de dejar fijos los escaños en la Plaza Placido Calixto".

3.- CONCEJAL BRAVO: "El informe dado a conocer ayer en la Unidad Provincial del Gobierno Regional, sobre el estado de situación de los Fondos Nacionales de Desarrollo Regional, hasta el 30 de abril, señala que la comuna de Osorno, tiene actualmente 12 proyectos de arrastre en ejecución, 4 proyectos considerados nuevos, pero que se desarrollaron algunos compromisos durante el año 2012, y un solo

proyecto nuevo 2013, que es el diseño de reposición del Liceo Carmela Carvajal de Osorno, ejecutarse todo lo programado por el Gobierno Regional, a fin de año, la comuna de Osorno, alcanzaría una ejecución presupuestaria de \$3.105.761.680.- Se informó aquí que 18 proyectos que formaban parte del presupuesto, se eliminan por no haber obtenido aún su recomendación técnica, dentro de estos proyectos se encuentran proyectos que han sido calificados como emblemáticos por el Alcalde, como son:

- Construcción Piscina Temperada del Parque Pleistocénico.
- Construcción Red de Ciclovías de Osorno.
- Reposición Parcial Liceo de Rahue.
- Construcción Costanera del Parque Pleistocénico.
- Mejoramiento Estadio Schilling.
- Mejoramiento CESFAM Ovejería.
- Mejoramiento CESAFAM Rahue Alto.

Es preocupante además, señalar que esta situación afecta a todas las comunas de la Provincia de Osorno, dado que si se considera el compromiso original del F.N.D.R. 2013, para la Provincia de Osorno era del orden de los \$21.000.000.000.- ahora en el mes de abril después del ajuste aplicado a la cartera de proyectos, es decir, después de considerar sólo los proyectos que tienen viabilidad técnica, el compromiso financiero para la Provincia de Osorno se rebaja a \$10.000.000.000.-

La reflexión señor Alcalde, es la siguiente: No es mejor o vale la pena de que sean menos proyectos los que se presenten y en mejor calidad, para asegurar el éxito de sacar la Recomendación Técnica, o al contrario reforzar, como lo había manifestado yo acá, hace unos dos meses atrás, que sería reforzar la Secretaria de Planificación. Ahora quisiera escuchar de su parte señor Alcalde, qué medidas va a tomar al respecto”.

ALCALDE BERTIN: “ Yo no comparto su información, don Víctor, es totalmente diferente, don Claudio Donoso, va a aclarar el tema de los proyectos”.

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Buenas tardes. El ejercicio que se dio ayer en el Gobierno Regional, fue la revisión de la cartera de proyectos F.N.D.R. 2013, y en relación al ajuste presupuestario que realizó el Gobierno Regional, y que en definitiva va a considerar una inversión menor para la región este año, por lo tanto, hay un ajuste presupuestario, que disminuye el monto de inversión”.

ALCALDE BERTIN: “ ¿Cuánto se disminuye?”.

SEÑOR DONOSO: " No tengo el informe Alcalde".

ALCALDE BERTIN: "O sea el Gobierno bajó la inversión en la región".

SEÑOR DONOSO: "Si, pero la proyección, porque el presupuesto se hace con una proyección, y para este año, tiene una disminución considerable, yo se la voy a hacer llegar por escrito".

ALCALDE BERTIN: "Este tema hay que discutirlo, porque si bajan el presupuesto para la región, imagínense, ahí ya hay un tema complicado".

SEÑOR DONOSO: "Hay un ajuste presupuestario que realizar, ahora lo que correspondió hacer ayer fue la primera revisión y el chequeo de los proyectos, y como van en su desarrollo, los proyectos no se pierden, lo que sucede es que se bajan del presupuesto, con la posibilidad que uno pueda hacer reemplazo, y el cupo presupuestario se mantiene hasta junio, y nosotros tenemos proyectos que están en la última etapa o algunos que están con recomendaciones, que no están en el informe, y algunos que se van a incluir ahora, pero al 30 de junio nosotros tenemos que mantener el cupo presupuestario que tenemos asignado, y que para proyectos nuevos es de \$6.000.000.000.- si nosotros sacamos el proyecto de República que ya está terminado, y ahora vamos hacer el último evento de calle República, que es la exposición final del proyecto al Gobierno Regional para cerrar la etapa, y el proyecto ya entra a competir por fondos, y ahí son \$4.000.000.000.-, el proyecto Ciclovías también ya tiene todo su diseño terminado, y ese se expone a la Unidad de Coordinación Vial Urbana, por lo tanto, también queda listo para ejecución, \$2.000.000.000.-, el proyecto del Liceo de Rahue, también está en la misma situación, este está un poco más avanzado, porque SERPLAC debería emitir el Rate esta semana, y como ya tuvo el proceso de diseño financiado, se sumaría el Liceo de Rahue, con \$2.000.000.000.-, por lo tanto, nuestro cupo presupuestario va a estar en estos momentos sobrepasado, pero lo que se hizo fue barrer la cartera hoy día, para saber lo que está en contrato o con Rate RS, pero el cupo presupuestario sigue hasta junio, si en junio nosotros no tuviésemos la cartera suficiente para copar los \$6.000.000.000.- eso se distribuye a otras provincias o ha otras comunas, el primer criterio es redistribución en las comunas de la misma provincia, y si no hay proyectos se pueden ocupar cupos de otras provincias. Ese es el procedimiento, no es una situación de alarma o de crisis".

ALCALDE BERTIN: "No se caen los proyectos, siguen corriendo exactamente igual".

SEÑOR DONOSO: " Claro, porque, efectivamente, hay proyectos, por ejemplo, la piscina temperada que está presentada, tiene observaciones que nos han hecho complicado obtener los RS, principalmente, SERPLAC considera que está midiendo el proyecto en relación a inversiones que se han hecho en otras piscinas de la región, pero tienen materialidades

distintas, por lo tanto, ahí estamos con un tema técnico con los sectorialistas, tenemos el proyecto de las costaneras del Parque pleistocénico, en que la SERPLAC nos está pidiendo un estudio sobre la contaminación del Río Damas; entonces, ese estudio, cuesta 30.000.000.- y estamos viendo la posibilidad de poder subsanar esa observación con otros tipos de elementos”.

ALCALDE BERTIN: “ Para la tranquilidad de los Concejales, de aquí a junio cuáles proyectos van a estar con RS”.

SEÑOR DONOSO: “ El cupo presupuestario va a estar copado con el Proyecto del Liceo de Rahue, con \$2.000.000.000.- de inversión, deberíamos comenzar con el Proyecto de Avenida República, que son \$4.000.000.- y ahí ya estarían los \$6.000.000.000.-; después tenemos terminados los diseños del CESFAM de Ovejería que también se incorpora en este proceso; tengo la duda con respecto al proyecto de Ciclovías, porque puede ser que el Gobierno Regional estime que la Unidad Técnica del proyecto de Ciclovías sea Serviu, pero igualmente ahí habrían \$2.000.000.000.- o sea proyectos tenemos para ocupar el cupo presupuestario”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ De igual forma me preocupa el comentario que hace nuestro Director de la Secretaria Comunal de Planificación, en el sentido de que aquí se está vertiendo de que igual hay un marco presupuestario, pero que este podría variar, producto de un castigo que se le está haciendo a la región, porque todos los años se dice que el presupuesto de la nación aumenta por razones obvias, y eso no es ninguna novedad que el presupuesto de la nación aumente, pero que se disminuya un presupuesto regional, eso básicamente apela o se apunta a una ineficiencia en materia de gestión dentro de la región; entonces, a lo mejor mantenemos los proyectos arriba, pero los flujos se comprometen a años futuros, si eso es lo que ocurre en términos prácticos, se disminuyen los presupuestos, nos están comprometiendo el presupuesto futuro de la región; entonces, sería bueno precisar eso Alcalde, si efectivamente se va a dañar el marco presupuestario, de la comuna de Osorno”.

ALCALDE BERTIN: “Hágale llegar la información correspondiente a todos los concejales, con respecto al monto que va a disminuir el presupuesto a nivel Regional, creo que es un tema importante que hay que tomarlo en cuenta”.

4.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Mi punto es sobre el tema de la educación, que hemos estado atacando esta semana, encuentro muy oportuno en agradecer que he escuchado por los medios de comunicación, hace poco, de parte de nuestro Alcalde, que se ha abierto la posibilidad de firmar un convenio de colaboración, escuché en la mañana al Alcalde de Río Negro, en el transcurso de la tarde lo



escuché a usted señor Alcalde, y esto es más que nada una buena noticia para nuestra gente, que todavía sigue en movilización, tanto en Pichil, Cancha Larga y Cancura, y valorar cuando hay que plantear problemáticas, nosotros las planteamos, pero cuando hay que valorar los gestos, también se valoran, y es por eso Alcalde, y junto con ellos, creo que estamos muy contentos, en conjuntos con los Concejales. Asimismo, nos acaba de llegar un documento, que hay una segunda interpretación jurídica, con respecto a que nunca ha existido un problema jurídico para que los buses salgan fuera del límite urbano, así que sería bueno, como así se menciona ayer, que Contraloría se pronuncie sobre este tema, reconociendo que en algún momento el departamento jurídico nos mencionó en la sala que había un pronunciamiento de Contraloría sobre el tema, por lo tanto, esperamos que Contraloría se pronuncie definitivamente para entregar una solución a nuestros niños y niñas, que están sin asumir este proceso educativo”.

ALCALDE BERTIN: “ Quiero clarificar el tema en su contenido de lo que acaba de decir don Osvaldo. Aquí no es una cosa de querer, es una cosa de legalidad, si el Departamento Jurídico le respondo al Departamento de Educación, ya que la consulta salió del Director del D.A.E.M., porque estaba preocupado de la situación, y quiso saber si procedía lo que se hacía con los buses, y el Departamento Jurídico, le contesta, que no procede lo que están haciendo, y si este departamento está dando las explicaciones que no se puede, sería absurdo seguir haciendo el traslado, por lo tanto, eso es lo que se está haciendo, y nada más que eso. Ahora esto me parece curioso porque nadie ha venido a hablar conmigo, la conversación que he tenido, es solamente con ustedes, pero ninguno de los apoderados que han estado reclamando, han venido hablar conmigo, yo ayer esperaba después de la marcha, que la gente que estuvo en esta marcha, subiera a mi oficina, la estuve esperando, y no subieron, y entregaron una carta en Secretaria de Partes, los estuve esperando, e incluso tenía un viaje a Puerto Montt, y me excuse, para esperar precisamente a la gente, recién mañana tengo una reunión con la gente de Cancha Larga, es primera reunión que tengo con la gente, ningún interesado ha venido a hablar conmigo, nadie; entonces, quiero dejar las cosas en su contexto como corresponde, porque esto no es una cosa de querer, porque si a mi me dicen que esto no se está haciendo bien, sería la persona más absurda de la vida, someterme a una situación que está errónea y seguirla manteniendo, lo que tenemos que hacer aquí, es simplemente atenernos a lo que corresponde, aquí el Departamento Jurídico es uno solo, si este dice que es así, yo tengo que acatarlo, opiniones pueden haber muchas, todos tenemos derecho de opinar a diferir, el Secretario Municipal, tiene derecho a emitir su opinión, pero es su opinión, y está bien, y la respeto, por lo tanto, hoy día he hecho una presentación a Contraloría, que está defina si efectivamente si lo estamos haciendo bien o lo estamos haciendo mal. Y con respecto a los convenios, yo no he visto a ningún Alcalde, y nadie me ha llamado, para solicitar que hagamos un convenio, entonces, con quien con a hacer un convenio, si nadie me ha dicho que hagamos un convenio; si aquí me

llama el Alcalde de San Pablo, o el Alcalde de Puerto Octay, y me solicitan que hagamos un convenio, bueno se analizará el convenio, se colocarán los valores que corresponden, y veamos si estamos de acuerdo o no, esto no hay ningún inconveniente en hacerlo; entonces, hoy día la situación creo que está absolutamente clara, con respecto a este tema, no es un tema de querer o no querer, y a mi asalta la duda con respecto a ese tipo de cosas, porque conmigo nadie ha hablado”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Alcalde siempre me quedo con lo positivo de todo esto, y lo positivo es que hoy día existe una posibilidad, y así lo hemos escuchado a través de los medios de comunicación, de su propia voz, y eso como lo decía don Osvaldo, alienta, y uno se siente reconfortado realmente porque uno ha visto la desesperación de los padres, por esta situación; y también quiero felicitar a los apoderados que están en sala, porque ellos también han tenido una actitud digna, de mucho respeto, es cierto se han manifestado, pero lo han hecho con mucho respeto, y eso también es digno de ellos. Y tercero Alcalde, yo intenté varias veces, que fuera recibida la directiva del Centro de Padres de la Escuela de Pichil, lamentablemente, en ese momento no se pudieron”.

ALCALDE BERTIN: “ Con quién intentó”.

CONCEJAL CARRILLO : “Yo lo llamé Alcalde para que se reuniera con el Centro de Padres de Pichil”.

ALCALDE BERTIN: “ Usted sabe que yo no manejo mi agenda”.

CONCEJAL CARRILLO : “ A lo mejor debiera haber hablado con la Jefa de Gabinete, o con la Administradora Municipal”.

ALCALDE BERTIN: “ Aquí hay una modalidad, cómo se solicitan las horas, usted sabe que cuando alguien quiere pedir una hora, lo pide a la Administradora Municipal, o al Jefe de Gabinete”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Alcalde, creo que a lo mejor los procedimientos no fueron los correctos, y lo puedo asumir, a mi lo que me interesa es que el tema se solucione, yo no quiero hacer más juicios de esto, creo que la situación va por otro lado, me alegra que usted esté con la voluntad de recibir a los apoderados, ellos están aquí en sala, ojala después que termine el Concejo, a lo mejor ellos puedan conversar con usted, ya que están aquí. Y creo que lo importante es que hoy día, se abre el camino a buscar una solución, y me quedo con eso, le agradezco sinceramente que se esté viendo esa posibilidad, he leído los dos informe jurídicos, y he tenido la oportunidad de conocerlos, y sería bueno, que independiente el informe jurídico que se mandó a través de la municipalidad, también se pueda mandar este informe jurídico para que Contraloría se pronunciará sobre ambos informes”.

ALCALDE BERTIN: " Le vuelvo a repetir Concejal, el Departamento Jurídico es uno solo".

CONCEJAL LILAYU: " Estoy totalmente de acuerdo con lo que dice el Concejal Carrillo, los dos nos hemos encontrado con la gente de Pichil en su momento, apoyando a las personas, porque estos son casos humanos, y usted sé que está conciente de eso, no lo pongo en duda. Bueno hasta ahora nos ha llegado un documento del señor Uarac, el cual sería bueno analizar, y sé también que este es un problema de dineros y no de voluntad, pero quiero recalcar que ojala esto se haga ahora, sé que hay plazos, pero en estos momentos vemos la desesperación de los papás, y esto no es ser populista ni demagogo."

ALCALDE BERTIN: "A ver, Concejal, quiero ser claro en esto, no tengo otra alternativa, si el Departamento Jurídico me dice que estoy equivocado, no puedo cambiar esa posición, por eso pedí la presentación a Contraloría, se hizo hoy día, por lo tanto, Contraloría tendrá que indicarnos si estamos equivocados o no. Ahora si la Contraloría nos indica que estamos erróneos, nuestro Departamento Jurídico tendrá que responder, porque ellos me indicaron que el procedimiento era de esta manera, pero, yo no puedo faltar a eso, porque estaría faltando a mis deberes."

CONCEJAL LILAYU: "Pero hay tiempos que se pueden apurar, lo conversamos con el Diputado Ojeda..."

ALCALDE BERTIN: " Sería bueno, si usted dice que los tiempos se pueden apurar, hable con el Contralor, y pídale apurar el tema."

CONCEJAL MUÑOZ: " En relación al mismo tema, quiero recordar que el martes pasado, realicé la moción de presentar la moción en Contraloría, de manera que me parece un camino apropiado, que permita dirimir las divergencias que se pudieron haber producido, a partir de las distintas opiniones; lo que sí me parece interesante hacer, a partir de una reunión que fui convocado, a la Dirección Provincial de Educación, acompañamos al Director del D.A.E.M., junto a tres colegas Concejales, de un tema que también le planteamos al Director Provincial de Educación, que básicamente hubo una experiencia piloto, de pocas que existen en la región, y finalmente, se transforma casi como en una crítica al Municipio, desde el punto de vista exitoso, donde el Municipio de Osorno asume, bajo su pecunio, no con cargo a la subvención, porque la subvención tiene un fin netamente educativo, dentro de las aulas de clases, si no que esto obedece a un servicio complementario, donde se toma una decisión política, de facilitar este servicio; entonces, creo que aquí se produce una oportunidad, porque nos enteramos, en esa reunión, de que una de las escuelas calificó para recibir financiamiento, directamente del Ministerio, me refiero a la Escuela Cancha Larga, ellos están en un proceso de financiamiento."

ALCALDE BERTIN: "Han licitado dos veces, y en ninguna de las dos veces ha habido oferentes."

CONCEJAL MUÑOZ: "Entonces, siento que aquí hay una oportunidad para el Municipio, de solicitar, formalmente, financiamiento, para que este sistema funciones y se vaya renovando año a año."

ALCALDE BERTIN: "Pero, para los otros sectores, nos dijeron que no, don José Luis, solamente para el sector de Cancha Larga, por el número de alumnos que tenemos en el sector urbano, y los que tenemos fuera."

CONCEJAL MUÑOZ: "Entiendo eso, porque las características de la comuna de Osorno no tiene un concepto de comuna rural, pero, reitero, señor Alcalde, creo que esta es una oportunidad, para plantear el tema, y para que a través del D.A.E.M., pudiéramos pedir financiamiento, para que este sistema subsista en el tiempo, porque este problema lo estamos teniendo ahora."

ALCALDE BERTIN: "A ver, quiero volver a un tema, porque aquí no se ha dicho el inicio de todo esto. Nosotros, por nuestra propia voluntad, colocamos los buses al servicio de la comunidad, hicimos un tremendo esfuerzo; al comienzo de estos cuatro años de Gobierno Municipal, compramos los buses, y los pusimos, sin que nadie nos pida nada, colocamos los buses; y fueron buses de acercamiento, para que los jóvenes puedan llegar a sus colegios, eso fue el origen de todo esto. Nadie nos obliga a tener movilización para los alumnos, y de hecho, ayer, la Escuela Paul Harris nos envió una carta, diciendo: «ya que se pasan buses a alumnos de otras comunas, también colóquennos buses a nosotros, porque también necesitamos traer a nuestros alumnos, que en días de lluvia llegan todos mojados al colegio»; entonces, hay una expectativa tremenda, frente a este tema, pero, este es un tema que nadie nos obliga a hacer, lo hicimos de mutuo propio, quisimos facilitar el tema para los niños y jóvenes que viven en el campo, para entregar un beneficio a la gente del sector rural; qué pasa, cuando empieza a funcionar este sistema, los choferes llegaban hasta cierto punto, y los Directores de los establecimientos les pidieron, en algún momento, que por qué no iban un poco más allá, porque estaba tal familia, había otro niño, y se empezaron a internar en las otras comunas. En un momento dado, el señor Héctor Águila, Jefe Administrativo del D.A.E.M., se da cuenta de esto, y le dice al señor Raddatz, le informa sobre lo que ocurre, y el señor Raddatz hace la consulta a la Unidad de Jurídica del Municipio, y la Unidad Jurídica emana un informe que dice que el recorrido se está haciendo de forma ilegal; si ocurre eso, inmediatamente se toma la decisión de suspender el recorrido, porque se está haciendo mal, y nos vemos envueltos en todo este tema, sin tener "arte ni parte" en el proceso de cómo se generó todo esto; y es por ello, que ahora, estamos entrampados en esta situación, porque además, qué pasa, el bus está en otra comuna, ni Dios lo permita, y tenga un accidente, qué va a pasar, qué va a pasar con los padres, con los apoderados, a quién van a

responsabilizar, quién va a ser el responsable, porque frente a un accidente, siempre hay un responsable, y nosotros, por tener el bus, somos los responsables directos de manejar ese bus, siempre. Cuando se sube una persona, a uno de nuestros vehículos, el vehículo municipal, respondemos nosotros; entonces, tenemos que tener todas las coberturas, como corresponde, de tal forma de hacer las cosas bien. Aquí no se trata de querer, que yo quiera o no quiera, yo estoy aquí para solucionar problemas, no para crear problemas. Pero, si me dicen que no puedo hacerlo, sería la persona más testaruda del mundo, seguir insistiendo en una situación que no existe. Por lo tanto, lo que vamos a hacer, y es lo que he dicho ahora, se ha enviado un oficio a Contraloría, y Contraloría decida, en el tiempo que sea necesario, porque Contraloría siempre se toma un par de meses, para resolver este tipo de situaciones, y si tienen posibilidad de apurar el trámite, que nosotros vamos a apurar por nuestros medios, que se apura, y que dirima si corresponde o no, el hecho de ir a buscar alumnos a otros lugares; no tengo ningún inconveniente, si la Ley me faculta, porque después, el otro tema, económico, tendremos que verlo, si efectivamente tenemos los recursos para seguir financiando este transporte."

CONCEJAL VARGAS: "Señor Alcalde, esperemos que sea cuanto antes la respuesta de Contraloría, y ahí nos van a decir claramente, si lo estamos haciendo bien o mal; hagamos el ejercicio, si nos responden que estamos haciendo bien el trabajo, ¿se retoma de inmediato lo que estábamos haciendo, señor Alcalde?"

ALCALDE BERTIN: "Por supuesto, no hay problema."

CONCEJAL BRAVO: "Señor Alcalde, que este tipo de situación, sirva para otras que puedan venir a futuro; respeto lo que usted dice, y no dudo de su palabra, usted es el Alcalde, y creo que está bien asesorado. Pero, me hago la siguiente pregunta, cuando se hace este proyecto en Pichil, cuesta \$1.500.000.000.-; segundo, el proyecto lo toman en cuenta con 200 estudiantes, ahora van a quedar con 80 estudiantes; tercero, se pone en el PADEM; cuarto, se pone en el presupuesto, entonces, usted, sus asesores, ¿en qué situación quedan?, si no le echo la culpa a usted, en qué situación queda el D.A.E.M. con todas estas interrogantes."

ALCALDE BERTIN: "Yo no sé el D.A.E.M. cómo mide la proyección de educación en los establecimientos, cuando se hace este tipo de proyectos."

Se integra a la mesa el señor Jorge Raddatz Soto, Director del D.A.E.M.

SEÑOR RADDATZ: "Buenas tardes. El proyecto de la Escuela de Pichil, señor Alcalde, estimados Concejales, tiene un origen de muchos años atrás; para ser franco, no sé cómo se originó este proyecto, pero,



indudablemente, cuando se hace un proyecto se toma como proyección 10 años, y también, tomando en cuenta la matrícula que tiene actualmente la escuela, supongamos que este proyecto se hizo por el año 2005, se tomó en ese momento la matrícula, y se proyecta en los próximos 10 años. Ahora, en su momento, cuando se hizo el proyecto se tomó la matrícula de aquel momento, desconozco cómo lo hizo la Secretaria Regional de Planificación, actual Ministerio de Desarrollo Social, cómo lo hizo en su tiempo, cuál fue el origen destino que se tomó de los niños, eso fue presentado por la Municipalidad de aquel entonces; y les digo que este proyecto se arrastra desde muchos años atrás, entonces, eso tiene que justificarlo el Municipio, y de ahí se toma la priorización por 10 años. He estado trabajando intensamente esta situación, y propuse en la reunión, donde me acompañaron 4 Concejales, que el proyecto que presentamos el año pasado, en Cancha Larga, que es intercomunal, es perfectamente aplicable a las otras escuelas, pero qué pasa, como Osorno tiene, de acuerdo al último Censo, tiene un 13% de ruralidad, no es aplicable a la comuna esa presentación de proyecto. Lo que conversé con el señor Gustavo Moreira, del Ministerio de Educación, en Santiago, y a lo mejor nos pueden ayudar en este tema, es que este tema es algo discriminatorio, hacia el resto de las comunas, porque las Escuelas de Cancha Larga, Cancura, Pichil, Walterio Meyer, están, prácticamente, en los límites comunales, y están, en la práctica, en comunas que tienen mucha ruralidad, porque la comuna de Puyehue tiene una alta ruralidad, la comuna de Río Negro, también, San Juan de La Costa, y por supuesto, la comuna de Puerto Octay; de manera que aquí hay que hacer una modificación al Decreto, que lo dije el otro día, y ustedes me escucharon, señores Concejales, que no es una modificación legal, es la modificación a un Decreto, y eso se puede hacer."

ALCALDE BERTIN: "Sí, eso lo podemos hacer, no hay inconvenientes, pero, no está en nuestras manos la decisión, ustedes lo saben. Bueno, el tema ya está agotado, es un tema bastante claro."

CONCEJAL VELASQUEZ: " Señor Presidente, estuve en la reunión del día viernes, y dentro de lo que se habló, y para que la gente que está aquí presente entienda que uno tiene distintas formas de operar, que no es necesario, muchas veces, salir a la calle y decir lo que quiero hacer, cuando legalmente estamos reunidos, en una institución del Estado, manifestando, aquí, en conjunto con mis colegas Bravo, Lilayu, Muñoz y quien habla, manifestando una posición nuestra, del Municipio, porque ahí se habló de que el Municipio estaría dejando sin educación a nuestros jóvenes, lo que no es así; lo que pasa aquí es un tema de transporte. Atendiendo aquello, manifestamos el tema de que el Gobierno tenga un ente presupuestario, para poder ayudar, y que esa sea la solución inmediata del Gobierno, porque estamos diciendo que recibimos alrededor de \$20.000.000.- mensuales, por los alumnos, de los cuales el 85% se va en remuneraciones, por lo tanto, estamos hablando de \$400.000.000.- en gastos por los buses, a nivel anual. Sobre esa base, no hubo acuerdo de parte del Director Provincial de Educación, solamente



se atinó, en esta reunión, de pedir un informe, a través de Asesoría Jurídica del Municipio, versus Departamento Jurídico del Ministerio de Educación, para ayudar en este tema y poder zanjarlo. También, no puedo dejar pasar lo que me llegó de parte del Secretario Municipal, que considero es un informe que tiene mucha historia, es un informe que está relacionado con mucho apego a la parte legal, donde no solamente se inició sobre la Ley Orgánica, si no que hay otros estamentos que aquí, jurídicamente, plantean, como el Decreto con Fuerza de Ley N°799 del año 1974; creo que habría que estudiar este documento y plantear, porque, está bien, tenemos un Departamento Jurídico, pero también es cierto que nos podemos equivocar, en algunas interpretaciones de la Ley."

5.- CONCEJAL MUÑOZ: "Señor Alcalde, hemos sido testigos de los avances que tiene el Programa Recuperación de Barrios del sector de Ovejería; hace un par de días atrás tuve la suerte de poder participar en la colocación de la primera piedra de la Obra que se va a ejecutar en el sector de Ovejería Alto, que es un Programa que funciona con financiamiento del Ministerio de Vivienda, pero, también, con la colaboración del Municipio, de hecho hay un equipo que funciona en la Municipalidad de Osorno. Hay un tema que no está cubierto, pienso que es bueno, como idea, abordarlo, señor Alcalde, que tiene que ver con poder trabajar lo que es el Barrio Patrimonial de Felizardo Asenjo, he detectado que hay muchas viviendas antiguas, que no han podido regularizarse, justamente porque antiguamente no era obligación presentar los expedientes, carpetas que tenían que regularizarse a través de la Dirección de Obras Municipales. Por lo tanto, como hay un equipo acá, levantando la información, que tiene las entrevistas, que tiene el catastro de cada una de las viviendas, quiero proponer que a través de la Secplan, entiendo que hay financiamiento a través de la Subdere, se pudieran reunir los antecedentes, y poder comenzar a trabajar en una 1ª etapa, de poder relevar lo que significa las casas patrimoniales de Felizardo Asenjo, y en una 1ª etapa regularizar todas aquellas viviendas, antiguas, que no han podido contar con sus papeles, con sus antecedentes legales, y obviamente, ir resguardando lo que eso significa para Osorno."

ALCALDE BERTIN: "Veámoslo."

6.- CONCEJAL LILAYU: "Señor Alcalde, quisiera solicitar a la Secplan una exposición sobre el mega proyecto del ensanchamiento Avenida República, que don Claudio Donoso nos pueda contar al respecto."

ALCALDE BERTIN: "No hay problema, coordinaremos la exposición."



7.- CONCEJAL LILAYU: " El otro tema, señor Alcalde, cuando estuvimos acompañando a los padres y apoderados en la toma de la Escuela de Pichil, los integrantes de la Junta de Vecinos, personas que viven en Pichil, me mostraron algo muy preocupante, y traje las fotografías:





Ahí hay un problema con una fosa séptica, lamentablemente, la taparon con un nylon y unos maderos, es un hoyo profundo, y en ese sector juegan niños, por lo que es muy peligroso. Cerca de ahí existe una vivienda y más aún está ubicada la torre de agua potable:





Entonces, primero que nada, quisiera solicitar la factibilidad de un cierre perimetral de esa fosa; desde esta copa de agua se extrae el vital elemento para los vecinos del sector, y ese vertedero, donde está la fosa séptica, lo más probable es que esté contaminando las napas subterráneas, entonces, es una preocupación urgente, que el Municipio debiera atender.”

8.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, tengo una inquietud respecto a la Feria Pedro Aguirre Cerda, entendiendo de que las Ferias son espacios que la gente, de una u otra manera, ha ido ganando con el tiempo y ha tenido alguna incidencia por años, dentro de esto; tengo algunos antecedentes, que me gustaría se vieran, para ahondar en lo que voy a solicitar; según estudios realizados por la FAO, dice que la Organización para la Alimentación de la Agricultura, importante fuente de empleo y hasta participación femenina, son los que plantean en esta investigación. La investigación determina que las Ferias Libres con una importante fuente de trabajo, entregando, casi, 197.000 empleos, de los cuales un 8% corresponde a puestos de pescados y mariscos, y el 92% a frutas y verduras, pero yo le agrego vestuario, herramientas y otros. El estudio destaca, especialmente, la participación de la mujer, señor Presidente, y ya que un 42,3% del total de feriantes, que trabajan en las ferias libres, son mujeres, es decir, representa un empleo para 83.763 mujeres, en forma permanente, en días de semana, fines de semana. Lo que quiero consultar, señor Alcalde, es ¿quién regula los permisos en la Feria Pedro Aguirre Cerda?, ¿existe alguna disposición de prohibir permisos para la venta de ambulantes?, existen personas que llevan años en la Feria y necesitan de su permiso para

trabajar. Entonces, solicito a usted señor Alcalde, tenga a bien, dentro de sus facultades, como primera autoridad de nuestra comuna, dar la posibilidad a la gente que, por historia y tiempo, ya es parte de nuestra Feria, que tengan sus permisos y de esta forma puedan trabajar libremente, como cualquier ciudadano, después, ver si existen vacantes para nuevos feriantes, pero, insisto, hay feriantes que hoy día, al parecer, se les estaría negando el permiso. Ahora, sería interesante tener un catastro de los permisos que hoy día existen en nuestra Feria, señor Presidente."

9.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Como segundo punto, señor Alcalde, de acuerdo al Artículo 79 de la Ley Orgánica Constitucional, de las atribuciones que tienen los Concejales, solicito, por separado, al 30 de abril del año 2013, un informe referente a las Cuentas de la Transferencia y los Gastos ejecutados en los Subtítulos 22 "Bienes y Servicios de Consumo", y 24 "Transferencias Corrientes", específicamente, Subtítulo 22, Item 17 Asignación 02, que permite financiar gastos como avisos, promociones en periódicos, radios, televisión, etc., como también contratos con agencias de publicidad, pagos de servicios de impresión, reproducciones, encuadernaciones, y otros. Solicito esto, señor Presidente, específicamente en esas dos cuentas."

ALCALDE BERTIN: "Cuál es la finalidad, Concejal."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Saber cuánto tenemos gastado, cuál es el presupuesto inicial, y tener la necesidad de tener la información y cotejarla con lo que aparece..."

ALCALDE BERTIN: "Es que gran parte de esa información aparece en la Página de Transparencia."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Es que la Página de Transparencia, en un informe de Contraloría, fue objetada porque no funciona, no hay información que se esté entregando oportunamente. Por eso lo solicito para poder cotejar ese tema."

ALCALDE BERTIN: "A ver, no tengo ningún problema en entregar la información, pero cuando la información es cuantiosa, porque usted está solicitando una gran cantidad de información, que va a conseguir que un funcionario se dedique una gran cantidad de tiempo, a recopilar la información, tiene que tener una finalidad, porque se pide información, se les hace llegar, y quedamos en nada; ¿acaso usted encuentra algo extraño, algo no le parece que está bien?"

CONCEJAL VELASQUEZ: "No estoy encontrando nada extraño, están mis facultades, en el Artículo 79 de la Ley, donde se me dice que tengo derecho a solicitar esto, y quiero cotejar si lo que está en la Página de

Transparencia, lo que me llegó o lo que me ha llegado, está de acuerdo a lo que hoy día manifiesta el presupuesto municipal.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, que se le haga llegar la información al Concejal.”

10.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Y mi último punto, señor Presidente, es que las instituciones sin rendir al Municipio, fondos entregados con acuerdo de Concejo, existe una Resolución, la N°759 del 2003, de la Contraloría General de la República, que fija el procedimiento sobre este tema; en este contexto, las instituciones y Servicios que otorgan aportes a particulares, están obligadas a exigir las correspondientes rendiciones, lo planteé hace un tiempo atrás, referente a una situación, y por su parte, es necesario destacar, que de acuerdo con lo sostenido en el Dictamen 20.097 del 2002, de la Contraloría, también exige que nosotros, a través de esto, poder solicitar si existen cuentas pendientes, porque hoy día estamos adjudicando y no tenemos los documentos que así lo puedan ameritar, a través del informe jurídico.”

ALCALDE BERTIN: “Que se haga llegar la información.”

11.- CONCEJAL VARGAS: “Señor Presidente, solamente con la idea de que los vecinos tengan información, sobre la seguridad y calidad de agua que les va a llegar a sus casas, quisiera pedir un informe al Ito del Pozo que se construyó en Tacamó Alto, un informe con el análisis de dichas aguas, tanto bacteriológico como físico químico, cuál es la capacidad de litros que va a entregar este pozo a los usuarios; y si mal no recuerdo, lo que se informó hace tiempo, es que la Escuela iba a estar integrada a este pozo, y ahora la respuesta es no, me gustaría saber eso.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, hacemos llegar la información.”

12.- CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, solamente quiero destacar un hecho, el día domingo me tocó presenciar un proceso muy interesante, se hizo la votación en el sector de Francke, con los presupuestos participativos, y quiero destacar el trabajo realizado por los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en este aspecto. Y también destacar la participación ciudadana, señor Alcalde, porque fue un día domingo, participaron más de 400 personas, y solamente votaban 5 Juntas de Vecinos: Punta Gruesa, Los Colonos, Eduardo Burnier, Nueva Esperanza y Autoconstrucción, lo que demuestra el interés de la gente por participar, y lo atractivo que resultó para ellos poder definir sus proyectos de esta manera. A lo mejor se podría enviar una nota de saludo, a los Presidentes de estas Juntas de Vecinos, porque

finalmente, el trabajo y esfuerzo de convocar, que hicieron los dirigentes, rindió sus frutos, señor Alcalde.”

13.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°360 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°117/2013. MAT.: INFORMA SOBRE ASCENSOR EDIFICIO CONSISTORIAL. OSORNO, 26 DE ABRIL DE 2013. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle y de acuerdo al Correo Electrónico de fecha 16.04.2013 solicitando información del ascensor del edificio consistorial, comunico a usted que en el año 2010 se ejecutó el hermoseamiento interior de la cabina del ascensor del Edificio, se reemplazaron los variadores de frecuencia que son componentes electrónicos de última generación que re potencian el motor principal del equipo para optimizar el funcionamiento del ascensor. Con la instalación de este módulo, se produce un aumento del confort en el arranque y de la parada del ascensor, evitando riesgos innecesarios de tropiezos o las incomodidades típicas al utilizar sillas de ruedas; canos, etc. Otros de los beneficios destacables es el ahorro de energía eléctrica, que varía dependiendo de la carga entre 20% y un 35% aproximadamente. Además de lo anterior, la instalación de éste elemento provocará un aumento de la vida útil de otros componentes de su ascensor tales como: Cables Tractores, Balatas de Frenos, etc.

En el año 2010 se estudió la posibilidad de colocar un nuevo ascensor, pero el costo de este proyecto se evaluó a una suma aproximadamente de \$80.000.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

14.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°362 SECPLAN. ANT.: SEC.CONC. N°04. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO, 26 DE ABRIL DE 2013. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord. Sec.Conc.N°04 de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N°18.695.

Se adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695.

Sin arto particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°369 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°123/2013, ACTA SESIÓN ORD. N°12, DEL 09.04.2013. MAT.: LO QUE INDICA. OSORNO, 30 DE ABRIL DE 2013. DE: CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. A: JOSE LUIS MUÑOZ URIBE, CONCEJAL I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Junto con saludarle, con respecto a la solicitud "Listado de proyectos del área de educación, que se está trabajando en la municipalidad de Osorno, y el estado de situación en el que se encuentra cada uno".

Con respecto a este listado informo lo siguiente:

1.- Reposición completa Escuela Walterio Meyer

El día 30 de enero 2013 se realizó una reunión con gran parte de la comunidad educativa convocada por la directora en dependencias de la escuela, en ella se aprobó el anteproyecto mostrado, pero además se solicitaron algunas modificaciones al anteproyecto todo lo que fue redactado en un acta de la reunión y consultadas a la secreduc. Postulará a fondos FNDR 2014.

2.- Salón de actos Liceo Eleuterio Ramírez

Sin anteproyecto sólo se encuentra la idea de hacer el auditorio en 2° nivel independiente de la estructura existente en un volumen paralelo a calle Freire. Esta idea fue mostrada a la comunidad educativa en reunión con el alcalde y fue recibida favorablemente. Postulará a fondos liceos tradicionales MINEDUC.

3.- Patio cubierto Escuela Rural de Pucoihue.

Se encuentra en proceso de solicitar el cambio de uso de suelo. Postulará a fondos PMU-Fie.

4.- Liceo Tradicional Instituto Comercial.

Proyecto postulado a programa liceos tradicionales, se prepara proceso de licitación.

5.- Jardín Infantil Bosque Encantado.

El proyecto se encuentra aprobado y en espera de asignación de recursos para financiamiento lo que dependerá de la obtención de RS de parte del ministerio de desarrollo social. Se relocalizará la actual infraestructura. Proyecto financiado con fondos Junji aporte capital.

6.- Parvulario Escuela Sociedad de Socorro de Señoras

El proyecto se encuentra aprobado y en espera de asignación de recursos para financiamiento PMU.

7.- Jardín Infantil Villa Cautín.

El proyecto se encuentra actualmente en ejecución. Esta financiado con fondos Junji aporte capital.

8.-Mejoramiento Escuela Zenteno.

Se encuentra en proceso de postulación a FNDR circular 33.

9.-Patio cubierto escuela México.

Se encuentra en proceso de desarrollo de anteproyecto. Una vez resuelto el diseño se evaluará fuente de financiamiento.

10.-Liceo Rahue.

Esta en proceso de obtención RS para etapa de construcción. Proyecto postulado al FNDR 2013.

11.-Liceo Carmela Carvajal.

Está en licitación la etapa de diseño para su mejoramiento y ampliación. Corresponde a fondos FNDR 2013.

12.-Gimnasio para recintos educativos.

Proyectos en etapa de evaluación técnica de factibilidad en los siguientes recintos educativos:

- a) Esc. Sociedad Socorro de Sras.
- b) Esc. Monseñor Francisco Valdés.
- c) Esc. Especial Ana Aichele Carrasco
- d) Escuela Italia.
- e) Claudio Arrau.

Sin otro particular le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « E-MAIL RENTAS Y FINANZAS. En donde da respuesta a la deliberación N°134 de la Secretaria de Acta, el cual remite el Ord. N°821 del 22.04.2013 de Rentas, al Concejal Carlos Vargas.

«ORD. N°821 RENTAS Y FINANZAS. ANT.: NO HAY. MAT.: ADJUNTA DOCUMENTACIÓN QUE INDICA. OSORNO, 22.04.2013. DE. JEFA

DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES. A: SR. CARLOS VARGAS VIDAL, CONCEJAL.

Por el presente y de acuerdo a instrucciones de la Sra. Administradora Municipal adjunto para su conocimiento documentos de la Administración Feria Pedro Aguirre Cerda. Lo siguiente:

- Contrato de fecha 20.12.12. entre la I. Municipalidad de Osorno y don Jorge Eduardo Fernández Martínez, contratista.
- Decreto N°674 de 15.01.2013, que "Autoriza permiso ocupación Bien Nacional de uso público", al José Fernández Martínez.

Sin más que informar, le saluda atentamente, MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFA DE RENTAS Y PATENTES».

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ACTA REUNIÓN COMISIÓN ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y SOCIALES.

ASISTENTES: Los Concejales: Víctor Hugo Bravo Chomalí, Presidente de la Comisión, José Luis Muñoz, Daniel Lilayú Vivanco, Juan Carlos Velásquez, Osvaldo Hernández Kause, María 5. Uribe Cárdenas, Emeterio Carrillo Torres y Carlos Vargas Vidal. Se adjunta lista de asistentes.

Asistentes invitados: Directiva Feria Rahue y locatarios.

FECHA: 23 de abril de 2013, desde las 16:30 a 18:00 Hrs.

TEMA Feria Rahue

RESUMEN DE LA SESIÓN:

Abre la reunión en Concejal Presidente de la Comisión Organizaciones Sociales, Comunitarias y Sociales, quien los saluda con cordialidad, señalándoles a los presentes que lo más importante es que trabajemos mancomunadamente y en conjunto ir mejorando las debilidades, por lo que le pidió a la directiva que constantemente conversen con la Administradora de la Feria, nombrada por el Alcalde y que en sesión de concejo al plantearle el tema de la feria, el Alcalde señaló que la Administradora posee mandato para hacer cambios en beneficio del funcionamiento de la feria.

Posteriormente el Presidente de la Comisión da la palabra al Presidente de la Directiva de la Feria Juan Carlos Chaura, quien da a conocer una serie de adelantos que van a ir en beneficio de la imagen del recinto, entre los que destacan los siguientes:

1. Un aporte que recibirán del municipio de un millón ochocientos mil pesos para hacer unos murales que le darán una visión más agradable a los clientes y visitantes.
2. El 20 de mayo la feria sale de su lugar y se instala en el centro cultural, haciendo una exposición de fotos de la feria antigua y la actual, como así mismo colocaran puestos de ventas. Van hacer también una pérgola de las flores.
3. Se está aplicando unas alarmas para alejar las palomas, que han causado daño, por sus excrementos permanentes, causando malos olores, ensuciando el recinto.
4. Poseen ahora 4 guardias que han mejorado la situación en general de seguridad.
5. Poseen problemas con la instalación del comercio ilegal de calle Temuco, por lo que pidió la ayuda de los inspectores municipales.
6. No hay permiso para los agricultores que quieren instalarse en calle Tarapacá, ya que) después habría que darle también a otros.
7. Se acuerda que se debe hacer un reglamento interno y aplicarlo a todos por iguales, y no ir cambiando las situaciones, autorizando algunos días personas que salen de sus locales, se ubican en los pasillos.

8. Se compromete el presidente de la feria, invitar a los concejales a sus reuniones mensuales.

En varios se les dio la palabra a las señoras Silvia Valderas e Inés Márquez, que no fueron invitadas por el Presidente de Organizaciones Sociales, Comunitarias y Sociales, Concejal Víctor Hugo Bravo Chomali, pero como amablemente pidieron permiso para estar presente y participar, se le dio la oportunidad, reclamando una de ellas que era la concesionaria de los baños de la feria que fueron licitados, ella no supo, y además debe pagar hasta junio y la otra señora reclamó que la cambiaron a un lugar interior, no vendía nada y se devolvió sin permiso a los pasillos. Dos hechos que no se pueden repetir, por ello que por unanimidad de los concejales, les solicitamos a la directiva de la feria que conversen con la Administradora y redacten un buen reglamento interno. Finaliza la reunión a las 18:00 horas, agradeciendo la presencia de cada participante.

Se adjunta listado asistentes., VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI, CONCEJAL PRESIDENTE COMISIÓN ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y SOCIALES DE OSORNO».

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°259/2013 CONTROL. ANT.. ART. 29, LETRA D), LEY 18.695.- MAT.: INFORME EJERCICIO PROGRAMÁTICO, PRESUPUESTARIO 1° TRIMESTRE 2013. OSORNO, 23.04.2013. DE: DIRECTORA DE CONTROL. A: SRES. CONCEJALES, I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Esta Dirección de Control cumple con remitir, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 18.695, Art. 29, letra d), lo siguiente:

1.- El informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al primer trimestre de 2013, meses de Enero a Marzo de 2013:

#### 1.1. Sector Municipal:

Ingresos: durante el período Enero a Marzo de 2013, se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 843.575.- (ANEXO N°1).

Estos mayores ingresos, de acuerdo a lo informado por el Depto. de Contabilidad, están dados principalmente en los Ítems 05 "Transferencias Corrientes" , producto de remesas de Subdere en compensación por predios exentos y Viviendas Sociales; Item 08 "Ingresos Corrientes", por mayor remesa de acuerdo a lo programado en Fondo común Municipal; por aporte del Banco Santander de convenio cuentas corrientes ; Item 10 "Venta de activos no financieros "por ingresos percibidos por venta de terreno de calle Azapa.

Gastos: durante el período Enero a Marzo de 2013, se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 3.213.819.- (ANEXO N°2).

Los menores gastos de acuerdo a lo informado, se pueden apreciar en los Subprogramas : 'Gestión Interna" en Ítem 21, esto por cargos vacantes que se encuentran presupuestados; Ítem 22, específicamente en 21 Ítem 22 .08, por pagos de servicios básicos que se cancelan con desfase en relación al periodo; Ítem 24, por menor gasto en Fondo Común Municipal; Ítem 29, en proceso compra vehículos municipales. Y en subprograma "Servicios Comunitarios", en Ítem 22, al igual que en subprograma anterior, obedece al desfase en pago de Ss. Básicos en relación al periodo, y por arriendo de luminarias de Alumbrado Público; Ítem 31 , por proyectos en ejecución.

A modo de resumen, se adjunta un cuadro con la situación presupuestaria de gastos, al primer trimestre de 2013, de los subprogramas 01 gestión interna, 02 servicios comunitarios, 03

actividades municipales, 04 programas sociales, 05 programas deportivos, 06 programas culturales. (ANEXO N° 3).-

### 1.2. Sector Salud:

Ingresos: Durante el período Enero a Marzo de 2013, se produjeron menores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 97.302.- (ANEXO N°4).

Los menores ingresos, según lo informado por Jefe de Contabilidad del Depto. de Salud, obedecerían a que en Cuenta 05, "Transferencias Corrientes" no se percibieron los aportes por los Programas de Reforzamiento del primer trimestre.

Gastos durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de MS 663.391.- (ANEXO N°5).

Los menores gastos, según información del depto. de Salud, están dados principalmente en Ítem 21, "Personal de Planta", producto de renuncias voluntarias en el periodo y dos Directores de Centros de Salud, que terminaron su periodo y pasaron a Suplencia, por lo que se está llamando a Concurso Público estos cargos; en Ítem, 22 "Gastos funcionamiento", en proceso de compras, ej. Farmacia, que están ejecutando los pedidos; ejecutando las atenciones profesionales ej: Prótesis dentales, etc. Ítem 29 "Adquisición Activos No Financieros", se encuentra en proceso la cotización para la compra de un vehículo, además se está ejecutando las compras de Mobiliario y máquinas para Centros de Salud.

### 1.3. Sector Educación:

Ingresos: Durante el período enero a marzo de 2013, se produjeron menores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de MS 77.245.- (ANEXO N°6).

De acuerdo a la información proporcionado por Jefe de Contabilidad del DAEM, este señala que los menores ingresos del periodo están dados básicamente en las cuenta 21 "Transferencias corrientes" por efecto de menor Subvención recibida.; y en la cuenta 07" Cuentas por cobrar Ingresos de Operación", este menor ingresos es producto que en el periodo se han ingresado menos recursos por matrícula y financiamiento compartido en Liceos de la Comuna.

Gastos: Durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de MS 519.890.- (ANEXO N°7).

El menor gasto principalmente esta dado, y según lo señalado por Jefe de Finanzas del DAEM, en los Ítems 22, por encontrarse en proceso las compras de los distintos establecimientos, estos principalmente corresponden a recursos de la ley SEP y FAGEM ; sin perjuicio de los menores gastos , en el presente periodo también se produjeron mayores gastos, principalmente en las cuentas: 21.02 "Personal a Contrata", producto de un aumento en contratación de Proyectos de Integración y reemplazos en personal Jardines Infantiles; 23.01" Prestaciones Previsionales", por Jubilaciones prevista para Diciembre , recién su autorización se pudo concretar en el mes de Enero; 29"Adquisición de activos No financieros "por proyectos y compras que se tenían contempladas para el mes diciembre, recién fueron concretadas en los meses de Enero y Febrero del presente año; 34 "Deuda Flotante" se devengaron en su totalidad de las facturas que venían del año anterior, sin efectuar las modificaciones presupuestarias correspondientes, situación que fue regularizada los primeros días del mes de Abril.

2.- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en servicios incorporados a la gestión municipal:

Sector Municipal: Los pagos por cotizaciones previsionales de los meses enero, febrero y marzo de 2013 del Personal Municipal, fueron cancelados los días 25 de enero, 25 de febrero y 22 de marzo de 2013, respectivamente.

Cotizaciones previsionales de los meses de enero, febrero y marzo de 2013 del Personal Código del Trabajo y Médicos Psicotécnico fueron canceladas con fecha 06 de febrero, 11 de marzo y 08 de abril de 2013, respectivamente. Cotizaciones previsionales de los meses de enero, febrero y marzo del presente año, de los Señores Concejales (Cotizaciones pagadas en la ACHS), fueron canceladas con fecha 06 de febrero, 11 de marzo y 03 de abril de 2013, respectivamente.

Sector Salud: Con fecha 18 de abril de 2013, el Depto. de Salud Municipal informa que se encuentra al día en el pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios en las respectivas entidades previsionales.

Sector Educación: Con fecha 09 de Abril de 2013, el Departamento de Educación Municipal informa que las cotizaciones previsionales se encuentran al día.

3.- Los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, correspondientes al primer trimestre de 2013:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>PERCIBIDO</u>
115.03.02.001.002	De Beneficio F.C.M.	\$ 846.164.206
115.08.02.002.001	Multas Art.14 Ley 18695 De Beneficio F.C.M. Anteriores 2008	\$ 48.450
115.08.02.002.002	70% Multas TAG Beneficio F.C.M. 2008 y 2009	\$ 364.464
115.08.02.002.003	50% Multas TAG Beneficio F.C.M. 2010 y posteriores	\$ 5.318.248
115.12.10.002.002	Fondo Común Municipal	\$ 6.762.377
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 858.657.745</b>

4.- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente:

El Jefe de Personal del Depto. Administrativo de Educación informa que la asignación de perfeccionamiento docente está al día, conforme a la Ley 19.070/91.

Finalmente se comunica a los Sres. Concejales que en la medida de requerir mayor información respecto de este informe, se haga saber a esta dirección, a fin de ser considerada tal sugerencia en la presentación del informe correspondiente al próximo período., MARIA LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16:12 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES .....
2. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE .....
3. DANIEL LILAYU VIVANCO .....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

- 4. CARLOS VARGAS VIDAL .....
- 5. VICTOR BRAVO CHOMALI .....
- 6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....
- 7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA .....
- 8. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE .....

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**